



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01045369- -UNC-ME#FFYH | EX-2023-00055101- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que se han iniciado los trámites preparatorios para el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Estudios Americanistas y Antropología de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou; y

que se han iniciado los trámites preparatorios para el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Procesos Técnicos, Sección patrimonio antiguo de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou;

CONSIDERANDO:

Que los cargos se encuentran vacantes por jubilación de las agentes Silvia Fois y Elena Maita, respectivamente;

que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de las Juntas examinadoras que intervendrán en las instancias de los concursos en representación del Personal, de acuerdo a la Ord. 7/12 del H. Consejo Superior -Reglamento de Concursos-;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que el día jueves 13 de abril de 2023, de 10:00 a 16:00 hs., se lleve a cabo, en el Pabellón Residencial, el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, proponga a los agentes que integrarán las Juntas Examinadoras (un miembro

titular y dos suplentes por concurso), en representación del Personal No Docente de esta Facultad, en los CONCURSOS CERRADOS INTERNOS de antecedentes y oposición destinados a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Estudios Americanistas y Antropología de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou y 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Procesos Técnicos, Sección patrimonio antiguo de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou.

ARTICULO 2°: Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes No docentes Nicolás Filipacópulos, Marina Salas y Noelia García. Esta Comisión deberá presentar un informe detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

N.G